

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
RHP/PAGO PERMISO DE CIRCULACION

REF.: Autoriza pago de Permiso de Circulación de vehículos fiscales destinados a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas para el año 2010.

SANTIAGO, 22 MAR 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1008
 RECIBIDO

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 3451, complementada con la Resolución DGOP (Exenta) N° 4339, ambas del Año 2008, que delegan y complementan facultades de materias que indican.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto actualizado, de la Ley N°15.840, de 1964 del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTO. _____

TRAMITADA
 RESUELVO : (EXENTO)
 22 MAR 2010
 OFICINA DE PARTES
 DIREC. GRAL. DE OB. PÚBLICAS

N° 1008 /

1. Autorízase el pago del Permiso de Circulación para el año 2010 de cinco vehículos fiscales destinados a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

VEHICULO	MARCA	N° MOTOR	PLACA PATENTE	Monto Permiso Circulac.
Camioneta	Chevrolet	6Y0025 845	BLHC 71	141.578
Camioneta	Chevrolet	6Y0025 750	BLHC 72	141.578
Camioneta	Chevrolet	551305	SA 9493-0	18.500
Camioneta	Chevrolet	7762	CCZT 18	236.752
Automóvil	Citroen	10LH53 0826310	XP 1614-4	79.778

Total 618.186.-

2. Páguese al Tesorero Municipal de Santiago, RUT N° 69.070.100-6, la cantidad de \$618.186.- (Seiscientos dieciocho mil ciento ochenta y seis pesos), con cargo a la Ley de Presupuestos de 2010, Programa de Administración Sistema de Concesiones, imputación 12.02.08.22.08.007 (Permisos de Circulación).

3695980
 VALLEA PEREZ
 Administración y Presupuesto
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

FRANCISCO JAVIER LARENAS SANHUEZA
 Abogado
 Asesoría Jurídica - DGOP

2/6

3. Comuníquese la presente Resolución a: Interesado, Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas; Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

~~CRISTIAN ANDRÉS BARRA CID
Cont. Auditor - Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración~~

